



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

Por Interlibre Telecomunicaciones, S.L., se ha solicitado licencia de apertura y actividad de centro de telecomunicación en finca sita en la calle Alfonso X El Sabio, número 13 de esta ciudad, expediente 37/2015-APE.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un periodo de información pública, por término de veinte días, a contar desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y tablón de anuncios de este Ayuntamiento, para que todo el que se pueda considerar afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda formular las observaciones o alegaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficinas en Secretaría. Consuegra 10 de enero de 2017.- El Alcalde, José Manuel Quijorna García.

N.º I.-206